Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física

identificada o identificable.

SEMARNA!

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Firma del titular. LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTALY DE SUELOS

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 21/2018/SIPOT de fecha 28 de febrero de 2018.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0039/08/17

FOLIO No.	09/2017-00780	
DO HASTA:	13 DE FEBRERO DE 2018	

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción X	VVII 100 párrafa 18 28 da 1	a Law Canada da Danamalla Faranta
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de la Secretaría de Madie Ambiento y Reglamento		
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recu Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Cert		
	s forestales X Maderable	S No Maderables
Nombre o Razón Social: COPPEL, S. A. DE C. V.		
Reg. Fed. de Caus.: COP920428Q20		
Descripción del producto a importar: TARIMAS DE MADERA	Cantidad: 9,000 (NUEVE MIL)
NUEVAS SIN LA MARCA DE LA NOM 144 Pino, Pinus sp.;		
Encino, Quercus rugosa	Unidad de medida: Piezas	
Fracción arancelaria: 4415.20.99		
Aduana de entrada: MEXICALI, BC.	Destino dentro del país: TODO EL TERRITORIO	
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:		,
INSPECCIÓN OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA		•
CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE INDIQUE QUE E	L PRODUCTO FUE TRATADO EN	PROCEDENCIA Y QUE VIENE LIBRE
DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.	TABL OF STEIGHT OF STEECH STARTE	INTERNACIONAL QUE CERTIFICUE QUE E
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. PRESEN		
PRODUCTO VIENE LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN CASO DE I ENVIARSE AL LABORATIORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORI		
SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO D		
DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.	E MOESTIA DEBENA NEAEIZANGE E	THE THE POPULATION OF 24 HOUSE
	RIZACIÓN	
FIRMA: / / /	(IZ) (O) O)	
NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA		
PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL		
	y teniendo a la vi	sta los productos arriba descritos. Se
En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	y han cumplído con los requis nado como requisito para su imp	sitos fitosanitarios aquí descritos. Se ortación.
Producto aplicado Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN:
		17 DE AGOSTO DE 2017
ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONA	L DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA	PROFEPA





ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA